

Afectación a la población civil por la explotación del Coltán en la república Democrática del Congo (2009 – 2012)

AFECTACIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL POR LA EXPLOTACIÓN DEL COLTÁN  
EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (2009– 2012)

Presentado por:

WILMAR ALONSO MONTOYA SALAS

Docente:

PROFESOR INVESTIGADOR DOUGLAS E. MOLINA ORJUELA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS

COLOMBIA 2015

# **AFECCIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL POR LA EXPLORACIÓN DEL COLTÁN EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

Wilmar Alonso Montoya<sup>1</sup>

## **Introducción**

La República Democrática del Congo en África, se encuentra sumergida en el eje central de una dura realidad que por décadas ha venido afectando de manera notoria los derechos humanos, especialmente de los niños y las mujeres. Partiendo de una problemática actual de interés global, se comprende que la explotación del Coltán, es sin lugar a dudas uno de los principales detonantes del conflicto interno en la República Democrática del Congo (RDC) en la actualidad, que afecta directamente a la población civil, observándose una afectación directa en la población femenina y en los menores de edad. En tal sentido Cobos (2009, p.8), enuncia que en:

La actualidad muestra que la situación de la RDC se agrava día tras día entre las fuerzas del gobierno y las milicias rebeldes, y con ello, el aumento de las agresiones, las violaciones impunes a mujeres, el reclutamiento de niños y niñas soldado (374 en sólo tres meses, según denuncia la organización Human Rights Watch).

En medio de la guerra que se desata por la explotación de Coltán y otros minerales, la presencia de grupos ilegales ha incrementado el alto índice de mujeres y niñas abusadas sexualmente y obligadas a permanecer en los campamentos en condiciones infrahumanas, prácticamente en una condición de secuestro, por otro lado los niños han sido privados de llevar una vida y un desarrollo normal en su infancia, éstos han sido sometidos a largas jornadas de trabajo con una remuneración bastante baja y sin ninguna garantía en materia de seguridad y bienestar. Todas estas acciones constituyen una grave de la violación a los derechos humanos (Cobos, 2009).

---

<sup>1</sup> Estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada Código d6901375.

El Congo es un país que carece de tecnología, de oportunidades, de inversión para el desarrollo y de crecimiento de la economía; sus grandes fuentes de riquezas naturales han despertado en algunos países desarrollados y multinacionales una mirada oportunista, los cuales sin duda han llegado hasta allí para lograr la explotación de recursos de forma ilegal, generando en el territorio congolés una guerra sin fin.

Ramírez (2004) enuncia acerca de las particularidades de la República Democrática de Congo (RDC) es un inmenso país de:

2.345.000 de Kilómetros cuadrados, que limita al noroeste con la República del Congo y el océano atlántico, al norte con la República Centroafricana y Sudán, al este con Uganda, Ruanda, Burundi y Tanzania y al sur con Zambia y Angola. Su capital es Kinshasa y tiene 52.000.000 millones de habitantes pertenecientes a más de 200 etnias, destacando por su cantidad los grupos Luba, Kongo y Anamongo. Alrededor del 55% de la población es católica y un 25% protestante. La inclusión de este territorio en la historia europea comienza cuando en 1876 la Asociación Internacional del Congo, inspirada y financiada por Leopoldo II de Bélgica, comienza su penetración (p. 28)

La metodología que se empleó en el presente escrito fue de corte cualitativo, debido a que inicialmente en la primera etapa del proyecto se identificaron las violaciones a los derechos humanos en la República Democrática del Congo (RDC) por parte de los diferentes grupos armados en medio de la explotación del Coltán, posteriormente se procedió a analizar el papel que desempeñan los actores internacionales dentro del contexto. Como método de recolección de la información se utilizó una revisión documental de todos escritos correspondientes al presente proyecto que hagan referencia a la violación de los derechos humanos y al conflicto armado en la República Democrática del Congo (RDC) partiendo de la explotación del Coltán como un detonante más al continuo conflicto que ha vivido el territorio congolés; además se desarrolló un análisis de la participación de organismos internacionales, que intervienen en la grave situación de violación de derechos humanos que se viven en ese territorio (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2010).

## **La Explotación del Coltán, un detonante para desplazamiento y violación de derechos humanos**

En el corazón de la República Democrática del Congo ha sucedido una de las peores catástrofes de la historia, ante la demanda y explotación del apetecido mineral llamado Coltán, miles de personas han tenido que desplazarse de sus lugares de origen, abandonando lo poco que tenían a cambio de nada, éxodos impulsados por diferentes actores armados que han buscado de una u otra forma el dominio de las tierras que poseen tan preciado mineral, no obstante las grandes multinacionales han influido de manera contundente en las afectaciones a la población civil en cuanto a desplazamientos y violación de derechos fundamentales.

Martín en su trabajo de 2010 consideran al Coltán como la piedra filosofal contemporánea, y su explotación se han convertido en el principal factor de desplazamiento y violación de los derechos humanos, la importancia del preciado mineral radica en sus propiedades minerales muy afines para el desarrollo tecnológico. Con El 80% de las reservas mundiales de Coltán ubicadas en la República Democrática del Congo, seguida de Brasil con un 5%, Tailandia con otro 5%, y Australia con un 10% de las reservas estimadas Martín (2010).

Así mismo, Martín (2010) da cuenta que ante la importancia del Coltán los grupos armados y las guerrillas conformadas en diferentes sectores del Congo, han querido mantener el control del territorio y por ende recibir su tributo económico por la explotación del preciado mineral. Durante los últimos 14 años se han presentado en el territorio congoleño una serie de conflictos y guerras que afectan principalmente a la población civil de la República Democrática del Congo (RDC).

Con el tercer lugar en extensión territorial en el continente africano, una población de 66 millones de habitantes, de los cuales un 80 por ciento habitan el sector Rural, sus habitantes de la sólo tienen una esperanza promedio de vida de los 44 años de edad, un analfabetismo que supera el 60 por ciento, siendo mayor el promedio de la población Femenina, viéndose de esta manera afectado el derecho a la educación de esta población que habita uno de los países más ricos en recursos naturales, pero con pocas oportunidades para los habitantes, una riqueza que se ha transformado en miseria abandono y crueldad para la especie humana (Guerrero, 2009, p. 71).

Las cifras hablan por sí solas, para febrero del 2012, el número de personas desplazadas en el Congo ascendían a más de un millón, sin embargo la última cifra que

publicó la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) mostró un promedio de 509.400 civiles desplazados y refugiados en otros países, lo que generó un aumento en afectaciones a los derechos de los habitantes siendo la misma guerra entre grupos de guerrillas, rebeldes y fuerzas del estado las que han originado el fenómeno. (ACNUR, 2012).

### **Violaciones a mujeres y reclutamiento de menores**

El Coltán y su explotación en la Republica Democrática del Congo ha traído consigo el desplazamiento masivo, también la violación a los derechos de la población civil inerme, es necesario considerar las violaciones a las mujeres por parte de los actores armados que controlan el comercio ilegal del mineral, ni hablar de la afectación a los derechos de los niños que reclutan los grupos de guerrillas y todos los actores armados para posteriormente utilizarlos en el la batalla, estos actores armados están inmersos en medio de la explotación de los recursos minerales entre ellos el Coltán.

Los grupos armados en el afán de aumentar su pie de fuerza, obligan a niños y niñas a ser sus militantes, después del reclutamiento inician los más deplorables y repudiables actos de barbarie para las niñas soldado, éstas han sido violadas y obligadas a tener sexo bajo las más irrestrictas condiciones de sanidad, contrayendo enfermedades venéreas e infecciones, peor aún, muchas de ellas quedan embarazadas y en la mayoría de los casos han sido obligadas al aborto; situaciones que han sido la constante en las dos últimas décadas, este fenómeno atroz fue narrado por Cobos (2009), en los siguientes términos:

Los testimonios que nos llegan de cooperantes que trabajan sobre el terreno hablan de mujeres viudas violadas por los propios compañeros de batallas de sus maridos –un colectivo especialmente dañado, ya que son rechazadas por el resto de las mujeres–; de esclavas sexuales que son secuestradas por guerrilleros y llevadas a los campamentos; de vejaciones sexuales de todo tipo, de hambre, de enfermedad y de falta de recursos necesarios como alimentos, agua, centros de salud, albergues, transportes, etc. (p. 10).

Todas estas actuaciones por parte de los grupos armados en contra de la población femenina en el Congo, a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH), fuente donde parten las normas de protección internacional para la población más inerme y ante la comunidad Internacional, no son aceptadas, teniendo en cuenta que el mismo consejo de

seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la resolución 1325 (2000) declara que:

Exhorta a todas las partes en conflicto armado a que respeten plenamente el Derecho Internacional aplicable a los derechos y a la protección de las mujeres y niñas, especialmente en tanto que civiles, en particular las obligaciones correspondientes en virtud de los convenios de Ginebra 1949 y sus protocolos adicionales de 1977, la convención sobre refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su protocolo facultativo de 1999, y la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño de 1989, y sus dos protocolos facultativos de 25 de mayo de 2000, y a que tengan presentes las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (p. 3).

En la resolución, claramente la ONU brinda la protección a las mujeres, obligando a los actores armados a la no afectación de esta población, sin embargo en la República Democrática del Congo, en medio de las disputas armadas por el dominio de las tierras y la explotación de recursos se ha venido notando un continuo desconocimiento y desacato, a pesar de los intentos de pacificación del mismo gobierno y los tratados en medio de los diferentes acuerdos que han buscado una paz duradera, como el de Lusaka el cual se dio en julio de 1999, consistió en un acuerdo de alto al fuego con seis países implicados en el conflicto.

Sin embargo, la firma del acuerdo por parte de todos los actores implicados en el territorio de la República Democrática del Congo (RDC) “se completó el 31 de agosto, cuando los dos principales grupos opositores armados dentro del país, aceptaron las condiciones del texto” (Acuerdo de Lusaka, 1999, p.2).

Este tratado no representó todos los actores, pues grupos armados como los Maimas, los Bañamulengues y los antiguos soldados Mobutu (que fueron las milicias creadas por Joseph Mobutu primer y único [Presidente](#) de la [República de Zaire](#), actualmente denominada [República Democrática del Congo](#)), no firmaron el acuerdo, debió ser por el no acatamiento a la entrega de las armas, por otra parte el Tratado de Pretoria “se firmó el 30 de julio de 2002 entre Joseph Kabila y Paul Kagame (mandatario ruandés que presta apoyo al RCD-Goma), con la mediación del presidente sudafricano” (Fundació Solidaritat UB, 2002).

Estos acuerdos y otros intentos por el logro de la paz en la República Democrática del Congo se han vulnerado constantemente por la milicia rebelde, diferentes grupos entre milicias de Nkunda, los patriotas resistentes congoleños, las fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda y el ejército del gobierno congoleño, en los últimos años todos estos enfrentamientos se han dado en medio de intereses y dominio por la explotación de recursos naturales entre ellos el Coltán, lo que generó una continua violación a los derechos humanos, siendo los epicentros principales el norte y el sur de la ciudad de Goma y la capital de la provincia de Kivu. Con las disputas entre guerrillas, grupos rebeldes y las fuerzas del Estado, aumentaron de manera gradual las agresiones, violaciones a mujeres y una de las peores atrocidades de la historia: el reclutamiento de niñas niños para entrenarlos como combatientes.

## **Actores armados involucrados en la violación de derechos humanos en el Congo**

No es casualidad que la guerra en la República Democrática del Congo esté ligeramente ligada a la explotación de recursos, siendo este territorio rico en la producción de Uranio, piedras preciosas, petróleo y Coltán. “Este mineral (formado por la columbita y la tantalita) es en la actualidad, uno de los más codiciados pues en pequeñas dosis es indispensable para la fabricación de tecnología electrónica de masiva demanda” (Ollola, 2009, p. 63). Quedando éste último en un grado de mayor competencia, ha sido aprovechado por países como Ruanda que lo ha explotado y saqueado a toda costa obteniendo ganancias significativas, por sus propiedades para la tecnología de punta muy apetecido por las grandes multinacionales.

En la República Democrática del Congo la explotación y comercialización del mineral ha sido estrictamente necesaria a cualquier coste, sin importar la misma vida humana; la producción del metal impera como una maldición que no da tregua a los diferentes actores armados legales e ilegales generando una competencia por mantener el control e imperar, todo esto ha llevado a la proliferación de estos, entre los que se pueden destacar los siguientes:

<b>Agrupación</b>	<b>Impacto sobre la población civil</b>
<p>Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC): Las fuerzas armadas nacionales actualmente están sumidas en el caos en Kivu Norte.</p>	<p>A nivel mundial se observan gran cantidad de casos en donde los niños son reclutados y utilizados para trabajar con los grupos alzados en armas; hecho documentado por las Naciones Unidas al reportar 910 casos con 783 niños y 127 niñas. Los niños son utilizados para realizar funciones de portadores, cocineros, informantes y otras funciones de apoyo; mientras que las niñas son sometidas a esclavitud sexual.</p>
<p>Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP): Grupo armado dirigido por Laurent Nkunda. Dice combatir para proteger a la comunidad Tutsi de los ataques del FDLR.</p>	<p>El conflicto provoca desplazamiento de gran cantidad de personas, además de numerosas muertes, violaciones y ataques por parte de todos los grupos armados.</p>
<p>Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR): Grupo armado ruandés de etnia Hutu. Entre sus miembros hay integrantes de las milicias interhamwe conocidas y autoras del genocidio tutsi en 1994, estas huyeron una vez los tutsis quedaron al frente del País conformando el FDLR</p>	<p>Las Fuerzas Democráticas para Liberación de Ruanda (FDLR), han desviado su objetivo de defender al pueblo hacia una serie de atrocidades contra los mismos. El Human Rights Watch (Observatorio de los Derechos Humanos) ha documentado decapitaciones, descuartizamientos, quemados, entre otros. La mayoría de las víctimas fueron mujeres, niños y ancianos.</p>
<p>Mayi-mayi: Milicias partidarias del gobierno. Frente al declive de las Fuerzas Armadas, se han convertido en la principal fuerza combatiente frente al CNDP.</p>	<p>Las milicias Mayi-mayi son la actual autoridad y combatiente frente al CNDP, quienes han cambiado su perspectiva de protección hacia la delincuencia común y divisiones del grupo en diversos grupos armados autónomos. (Royo Aspa, 2009, p.18).</p>
<p>Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): Cuenta con un firme mandato que la autoriza a utilizar “todos los medios necesarios” para proteger a la población civil y al personal humanitario</p>	<p>La MONUC apoya al ejército congolés en acciones contra la violación de los derechos humanos de civiles. En cuyos casos se destacan la explotación sexual e infantil; además de realizar tráfico ilícito de oro y armas (Royo Aspa, 2009, P.11).</p>

Elaboración propia. Fuente: (Amnistía Internacional) (CongoR.D.visible, 2010) (Royo Aspa, 2009)



De una u otra forma, cada uno de estos grupos han influido en el territorio congolés, por ser éste uno de los países más extensos en territorio del continente africano, cada uno de ellos ha tenido su influencia en cuanto a desacato y violación de derechos humanos, así mismo se han visto inmiscuidos en el negocio del Coltán y de otros minerales, afectando gravemente a las familias humildes que tratan de extraer el metal de manera legal. No estando lejos de la realidad un habitante campesino señala que:

En otros grupos armados como los Mai Mai y el CNDP, la vinculación en el expolio de las fuerzas hutus del FDLR que “sacan dinero y minerales a los mineros de forma sistemática, cobrando una tasa del 30% en algunas áreas y en puertos de control en las carreteras... El FDLR a veces comercia abiertamente, vendiendo en los mercados y ciudades... Su comercio se ha vuelto tan lucrativo que los residentes locales los llaman ‘grandes hombres de negocios’” (Zin, 2009, p. 116).

Sin embargo, desde el año 2008 las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo mantienen una ofensiva militar contra las fuerzas de los HUTUS, estos habitaban los territorios de Ruanda y su comportamiento, costumbres e incluso la lengua es similar a la de los Tutsis, catalogados como los que durante los últimos años han traído más violencia y barbarie al territorio de las tribus de los Kivus estos por tradición han habitado en zonas aledañas al lago kivu cuyo origen es en mayoría de Rutshuru, distribuidos en kivu norte y kivu sur (Ilustración 1), sin embargo para la comunidad internacional no es un secreto que las Fuerzas Armadas de la República del Congo (FARDC) cuenta con graves problemas estructurales en cuanto a la formación militar y la disciplina de las tropas, lo que ha dificultado de una u otra forma la pacificación del territorio congolés, extendiéndose el conflicto a la frontera con Ruanda.



Source: UN Department of Peacekeeping Operations, January 2004 — Map shows the Congo's eastern region (North and South Kivu)

**Ilustración 1. República del Congo.** Fuente: Recuperado de: <https://www.google.com.co/search?biw=1366&bih=667&q=Kivus&tbn=isch&tbs>

En medio de la disputa por el territorio y la necesidad de pacificación en la República Democrática del Congo, se firmó el acuerdo de paz del 2003, donde se logró de alguna manera poner fin a la larga guerra civil, no obstante en el año 2009 también se firmó otro acuerdo de paz entre los militares del Congo y los grupos armados del este, entre ellos el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo, sin embargo para finales del 2012 estallaron de nuevo los combates entre las fuerzas legales del gobierno, un movimiento denominado M23 – antiguos militantes del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo CNDP, Grupo armado dirigido por Laurent Nkunda que dice combatir para proteger a la comunidad tutsi de los ataques del FDLR, en las provincias de Kivu norte y la del sur, lo cual incrementó de nuevo la violencia, de acuerdo con un informe de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2012). Posteriormente se volvió a notar un panorama desolador.

Entre abril y noviembre de 2012 más de 600.000 personas se vieron forzadas a desplazarse por los combates en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur y Orientales, debido a los combates, la violencia, la persecución y los abusos de derechos humanos que se estaban produciendo, tales como violaciones, abusos sexuales, torturas, detenciones arbitrarias, asaltos, trabajo forzado, reclutamiento forzoso - incluso de menores -, violencia interétnica, saqueos, extorsiones y destrucción de propiedades (p.1).

Los espacios dejados por las fuerzas del gobierno en Kivu fueron siendo aprovechados por las milicias de Mayi-Mayi y el Frente Democrático para la Liberación de Ruanda, un grupo rebelde cuya conformación obedece a rebeldes de origen Hutu, a este grupo se le atribuye el genocidio del año 1994, en el cual se produjeron centenares de muertes durante menos de un año.

Para concluir con la temática abordada en cuanto a los principales actores armados, que de una u otra forma interfieren en las afectaciones y/o la defensa a los derechos humanos en medio de la extracción de recursos naturales legal o ilegalmente en la República Democrática del Congo, es importante analizar la presencia de la Fuerza de mantenimiento de paz de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (ONU-MONUC) bajo la Resolución 1.925 de 2010, la cual tiene un compromiso de carácter internacional, de buscar una salida al conflicto y la guerra en el Congo, bajo los preceptos de proteger a la población civil en el acato y respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, no obstante es al gobierno congolés a quien le corresponde encaminar su territorio al orden, para buscar una salida al problema logrando la desmovilización y el desarme de los grupos rebeldes, sin embargo el Consejo de Seguridad de la ONU es reiterativo en cuanto a las medidas tomadas durante el año 2010 a lo cual reza:

Permaneciendo muy preocupado por la situación humanitaria y de los derechos humanos en las zonas afectadas por los conflictos armados, condenando en particular los ataques dirigidos específicamente contra la población civil, la violencia sexual generalizada, el reclutamiento y la utilización de niños soldados y las ejecuciones extrajudiciales, y destacando la necesidad urgente de que el Gobierno de la República Democrática del Congo, en cooperación con las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes, ponga fin a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, luche contra la impunidad, haga comparecer ante la justicia a los responsables y proporcione a las víctimas asistencia médica, humanitaria y de otra índole ( ONU, 2010).

Evidentemente, se nota la observancia de la comunidad internacional a la problemática presentada en tan importante región, sin embargo los esfuerzos no son suficientes para la protección de los derechos humanos en ese territorio, ya que en la

actualidad aún se mantiene un panorama desolador que clama cada vez más apoyo global, pese a esta grave situación, grandes multinacionales en busca de preciados metales, entre ellos el Coltán y el Tantalio cuya utilidad radica en su dureza, punto de ebullición y fusión altos y excelente conducción de energía, razones que llevan a los diferentes actores a la conquista del control y mercado de estos minerales, bajo las premisas de miseria y desolación que continúan viviendo gran parte de los habitantes rurales de la República Democrática del Congo, quienes escasamente pueden sostenerse extrayendo minerales como el Coltán pagando altos impuestos a los diferentes grupos armados, peor aún obligados a trabajar y a prestar sus tierras a los grupos rebeldes que aún continúan en la zona.

## **Acciones tomadas por los organismos internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

La Organización de la Naciones Unidas ONU creada en 1945, después de la finalización de la II Guerra Mundial, tiene como compromiso fundamental el mantenimiento de la paz mundial, vale la pena resaltar que la paz es un derecho universal, así mismo dentro de los objetivos principales está el mantenimiento de la Paz y la seguridad internacional, así lo reza en su carta magna Capítulo I: Propósitos y Principios.

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (Carta de la Naciones Unidas. Cap.1, Art.1).

Su intervención en la República Democrática del Congo ha sido evidente, como ya fue explicado anteriormente, la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) bajo la Resolución 1925 de 2010.

Por otro lado, la Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR), apoya las misiones encomendadas a proteger los desplazados y refugiados por el conflicto en la RDC, sin embargo el esfuerzo no ha sido suficiente, ante el alto índice de desplazados a causa de la violencia generada. Teniendo en cuenta que en el año 2012 los combates entre las fuerzas del gobierno en Kivu Norte y el movimiento rebelde M23, durante cuatro oleadas de

combate produjeron un desplazamiento masivo dentro de la provincia, y obligaron a unas 44.000 personas buscaron protección en Uganda, 20.000 en Ruanda y 6.000 en Burundi (ACNUR, 2012, p.1).

Con estas cifras se puede observar que, pese a la intervención del organismo internacional, no existe la suficiente capacidad global para el respaldo a esta población desplazada que durante años ha sido azotada por la violencia y el afán transnacional de algunos países vecinos por acaparar recursos naturales considerando que la aparición de nuevas tecnologías, la explotación del Coltán y del tantalio son los metales que despiertan mayor interés de las grandes multinacionales, lo que genera un foco de atención para los actores armados sean del orden legal o ilegal que buscan lucrarse y aumentar su capacidad bélica con la explotación del preciado Coltán, generando cada vez más violencia y afectación a los derechos humanos de una población civil que en medio de un mundo cada vez más moderno se quedó inmersa en sus conflictos.

Es importante la actuación de la Corte Penal Internacional (CPI) teniendo en cuenta que ha ejercido un papel fundamental en el apoyo y mantenimiento del respeto por los derechos humanos en la república del Congo, uno de los logros más significativos en el tema fue la sentencia de orden de detención hecha en contra del máximo líder de las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri, Germain Katanga, a quien se le juzgó por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra por el ataque a la población de Bogoro en el año 2003, donde murieron más de 200 civiles, siendo el mayor número de víctimas menores de edad.

La CPI ha jugado un papel muy importante en cuanto a los juicios contra aquellos criminales que han reclutado menores de edad y han cometido violaciones en la RDC, casos específicos como el de Thomas Lubanga Dyilo, quien fue declarado culpable por violaciones, reclutamiento y secuestro; así mismo Bosco Ntaganda subcomandante de Estado Mayor de las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (FPLC), acusado de más de seis crímenes de guerra, por reclutar niños para la guerra, asesinato, violación esclavitud sexual entre otros; también la CPI dictó una orden importante de detención contra Sylvestre Mudacumura por crímenes atroces y de lesa humanidad cometidos en Kivu al cual le ponderaron 9 cargos, la importancia de estas actuaciones de la CPI es la misma

reparación a más de 300 víctimas de estos crímenes y aunque no es suficiente para los miles de vejámenes cometidos por los actores armados si representa un peso significativo en la balanza de la impunidad y la justicia.

### **Conclusión**

Para concluir, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario componen un valor único de absoluto respeto, son universales, por tanto nunca deberían haber sido vulnerados en esa importante región del globo terrestre, ni en ninguna otra parte. El conjunto de normas que la misma comunidad internacional ha regido desde la segunda guerra mundial y desde la misma declaración universal de los derechos del hombre, deben ser respetadas y protegidas, máxime cuando son gobiernos de los países los encargados de velar por la paz y el respeto por los derechos de los habitantes, y en el caso que un gobierno sucumba en este intento, de inmediato los órganos de carácter internacional deben estar en la plena capacidad de hacer respetar los derechos aun en medio de la guerra, desde la batalla de solferino cuando el fundador de la cruz roja Henry Dunant dejó el legado a la humanidad de la protección a los soldados no combatientes, inició ese sentido de humanización de los conflictos, hoy ante la complejidad de los conflictos armados la cruz roja internacional ha cambiado su concepto, teniendo en cuenta que en la actualidad los más afectados por las guerras y las confrontaciones armadas son los civiles, de acuerdo con un estudio realizado por el CICR, específicamente en la RDC la población civil mostraba un alto índice de afectados por el accionar bélico de los diferentes grupos armados.

El coltán se ha convertido para La República Democrática del Congo en uno de sus principales problemas, de acuerdo con la investigación en sus tierras se encuentra el 80 por ciento de las reservas, su explotación se ha convertido en otro martirio para las comunidades más vulnerables pues la evolución del conflicto por así llamarlo ha cambiado pasando de las disputas étnicas al interés económico y guerrillista que ha generado la inclusión del Coltán en el mundo de las tecnologías, es cruel la posición mundial frente al problema un mundo globalizado donde surgen las grandes multinacionales como Samsung, Apple, entre otras, en busca del preciado mineral para su industria a costas del sufrimiento y la marginación de los habitantes más vulnerables del territorio congolés que posee el

Coltán, los grupos armados han buscado el dominio por el control en el proceso de explotación y comercialización del preciado mineral sin importar las consecuencias que deja este panorama para la población, vulnerando sus derechos, afectando de manera grave la población infantil, como si la esclavitud en pleno siglo XXI aún no acabara.

De ahí la importancia de la intervención real de los organismos internacionales como la ONU y porque no decirlo la Corte Penal Internacional para que esta juzgue todos aquellos delitos de lesa humanidad que se han venido cometiendo en el territorio congolés por parte de los comandantes y líderes de los actores armados que han venido ejecutando genocidios y violaciones a los derechos de niños y mujeres, aunque no sea la solución las decisiones de la Corte Penal Internacional de juzgar a líderes como Germain Katanga, Sylvestre Mudacumura, Thomas Lubanga Dyilo, estos fallos han marcado un precedente de advertencia para aquellos que continúan cometiendo actos de barbarie en esta importante región del territorio africano, que parece estar castigada a la esclavitud de la guerra y la explotación, en medio de una batalla naciente por la explotación de minerales necesarios en el mundo actual entre ellos el Coltán.

En mi apreciación personal las violaciones de derechos humanos en la República Democrática del Congo no han sido respetados debido a la carga histórica de la esclavitud que aun soportan los habitantes del continente africano. La barbarie del territorio congolés sólo se apaciguará cuando realmente la comunidad internacional ponga freno a la explotación ilegal de los minerales que se extraen abruptamente entre ellos el Coltán. Mientras la pobreza y las hambrunas coexistan la desigualdad social seguirá, ya que a los países vecinos estratégicos de esta rica región en recursos naturales más allá de la pacificación de la región, lo que más les interesa es la extracción de riquezas al coste que fuere necesario, sin importar las afectaciones a la población civil en materia de derechos humanos y a la luz del Derecho Internacional Humanitario.

Entre tanto, el poder político regional influye bastante en el conflicto interno de la República del Democrática Congo, teniendo en cuenta que algunos de sus vecinos también mantienen un interés común por la explotación de recursos minerales, además de sus conflictos internos, aunado a la problemática étnica que se ha vivido a través del tiempo en zonas fronterizas como Uganda, Ruanda y el territorio de Burundi donde la disputa entre los tutsi y los hutus le suman más problemas a la RDC ante la cantidad de desplazados que surgen de la problemática aumentando el número de refugiados.

Sin embargo el panorama no es totalmente negativo para la República Democrática del Congo, debido a que uno de sus vecinos ha puesto sus ojos en la solidaridad, siendo el Estado de Angola un actor importante que de una u otra manera ha buscado apoyar a la RDC internamente para que evolucione en la solución y búsqueda de una salida favorable a sus graves problemas y crisis que al parecer se tornan cada vez más complejos, también se observa el accionar de los actores armados que se disputan los territorios en su afán de tener el control y dominio de la explotación mineral especialmente del Coltán, mineral que cobra cada vez más importancia en medio de una evolución tecnológica que lo requiere cada vez más.

## Referencias

*Acuerdo de Lusaka*. (1999, Julio 10). Retrieved Marzo 22, 2015, from [solidaritat.ub.edu](http://www.solidaritat.ub.edu):

<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/lagos/analisis/lusaka.htm>

ACNUR. (2012, diciembre). El coste del conflicto para los Congoleños. Republica Democrática del Congo, Africa.

ACNUR. (2012, Diciembre). *La agencia de la ONU para los refugiados*. Retrieved Marzo 23, 2015, from Republica Democratica del Congo: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/respuesta-a-emergencias/rdc/>

África Subsahariana. (2009). Revista sobre los derechos humanos de Amnistía Internacional.org. 95. *Febrero-Marzo*. Recuperado



de:[http://www.amnesty.org/sites/impact.amnesty.org/files/Revista95\\_feb09\\_mar\\_09.pdf](http://www.amnesty.org/sites/impact.amnesty.org/files/Revista95_feb09_mar_09.pdf)

Basedau, M. & Wegenast, T. (2009). Petróleo y diamantes como causas de la guerra civil en África subsahariana. *Colombia Internacional*, ISSN-e 0121-5612, 70, 35-59. Recuperado de [dialunirioja.es/servlet/articulo?codigo=3166988net](http://dialunirioja.es/servlet/articulo?codigo=3166988net).

Cobos, M. (2009). República Democrática del Congo. Una población civil castigada, rehén de las guerrillas y de los recursos naturales. *Critica*, 8-10.

*CongoR.D.visible*. (2010, Noviembre 17). Retrieved Marzo 22, 2015, from que es el conflicto del Congo R.D.: [http://www.congordvisible.org/historia\\_view.php?uuid=4](http://www.congordvisible.org/historia_view.php?uuid=4)

*Fundacion Solidaritat UB*. (2002, Julio). Retrieved Marzo 22, 2015, from El acuerdo de Pretoria :

<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/lagos/datos/ActualSPCongoCast.htm>

*La agencia de la ONU para los refugiados*. (2009, Enero 13). Retrieved Marzo 21, 2015, from República Democrática del Congo: preocupación del ACNUR por nuevos ataques del LRA y desplazamientos de población civil:

<http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/república-democrática-del-congo-preocupación-del-acnur-por-nuevos-ataques-del-lra-y-desplazamientos-de-población-civil/>

*Fuerzas democráticas del Congo para la liberación de Ruanda*. (2010, Noviembre 11).

Retrieved Marzo 22, 2015, from CongoR.D.visible:

[http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=48](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=48)

Guerrero, E. L. (2009). *La guerra por el Coltan*. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de El viejo topo: [www.elviejotopo.com/web/archivo\\_revista.php?arch=1182.pdf](http://www.elviejotopo.com/web/archivo_revista.php?arch=1182.pdf)

Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. y. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

La histórica causa contra Germain Katanga. (s.f). Revista sobre los derechos humanos de Amnistía Internacional.org. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/nuestro-trabajo/república-democrática-del-congo/la-histórica-causa-contra-germain-katanga/>

Lucas, J. (2008). El coltan y la guerra en el Congo. Periódico diagonal. *Centro de Recursos africanistas de Euskadi*. 3. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/>

Martín, J. J. (08 de Julio de 2010). El Coltán, la materia prima "fantasma" que resulta vital para la vida moderna. *Cibernoticias Express*.

NACIONES UNIDAS. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: Naciones Unidas Art 1 Cap I.

Olalla, J. M. (s.f.). *Fundacion Sistema*. Obtenido de Congo la catastrofe humanitaria interminable: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2969393>

Ollola, J. M. (2009). Congo la catástrofe humanitaria interminable. *Temas para el debate No.170*, 62-64.

Ramírez, B. C. (Mayo de 2004). *Instituto de Estudios Europeos*. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de Tres-operaciones-PESD: <http://idee.ceu.es/Portals/0/Tres-operaciones-PESD.pdf>

Sobrino, J. (2009) El Congo es un pueblo activamente crucificado. Misosoafrica. Recuperado de <http://misoafrica.wordpress.com/>

Zin, H. (2009, Septiembre 24). *Blogs 20 minutos*. Retrieved Marzo 23, 2015, from Viaje a la guerra: <http://blogs.20minutos.es/enguerra/tag/fdlr/>